Acta Nº 042/19

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 21 de octubre 2019.-

Tipo de sesión: **EXTRAORDINARIA**
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización:20:36

Participantes

Alcaldesa:	**Concejales Suplentes:**
Daniela Ruzzo (FA)	
Concejales Titulares:	
Leonel Llanes (FA)	
Rosario Lugo (FA)	Washington Chagas

Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo (FA)

Visitantes: No se recibieron visitantes.

Orden del día:
1) Lectura del Acta 41
2) Expediente de la Nomenclatura de Villa Lujan para notificarse.
3) Rendición de gastos e inversiones sobre FIGM período 20/09 al 19 /10 de 2019.
4) Rendición de gastos sobre Fondo de Partidas Mensuales período 20/09 al 19/10 de 2019
5) Autorización mensual de gastos sobre el FIGM del 20/10 al 19/11 de 2019.
6) Autorización mensual de gastos sobre el Fondo de Partidas Mensuales.
7) Autorización de gastos semanales sobre FIGM del 22/10 al 30/10 del 2019.
8) Plan de Caminería Rural 2020.
9) Fiesta de Los Orígenes.

Informes
La Alcadesa informa que se recibió en la Secretaría del Municipio la copia de una nota que vecinos de Villa Luján enviaron al Concejo en el año 2015, en la que solicitaban perfilado de cunetas y mejoras pluviales. En cuanto a la misma destaca que en ese barrio se ha avanzado bastante en materia de caminería, se cuenta con el alumbrado público, contenerización domiciliaria y la colocación de los carteles con la nomenclatura. Si bien en materia de cunetas no se ha llegado a terminar, porque falta profundizar, también se ve el descuido de algunos vecinos que no cortan el pasto, que no las mantienen limpias. En cuanto al problema con el desagote de las aguas pluviales comunica que el tema está en la mesa de la DGO, que ya ha concurrido al lugar la Directora General, el encargado regional, un ingeniero hidráulico, por lo tanto es la mencionada Dirección la que debe actuar en la búsqueda de la solución. Desde el Municipio se convocó a la Directora de Obras y a los Técnicos. También la Alcaldesa explica que el muro del parque tecnológico,que algunos vecinos pensaban que podía estar mal ubicado, se estudió llegando a la conclusión de que está en espacio correcto dentro de las líneas linderas del padrón, pero que como impide el paso de las aguas pluviales está todo en estudio de la DGO.También, la Alcaldesa concurrió con el Director de Desarrollo Económico al espacio destinado para Parque Industrial en reunión con el Sr. Arrechavaleta (dueño del predio) con la

de que el Concejo se notifique de las actuaciones recaídas en el mismo.Se notificó sobre las actuaciones 27 y 28 en donde el Área de Cartelería y Nomenclator toma conocimiento del cúmplase de lo dispuesto por la Junta Departamental Resolución 0731 de fecha 15/11/17 en relación a la denominación de las calles (Durazno y Tacuarembó) y la Gerencia de Catastro toma conocimiento y registra en los sistemas informáticos el cambio de nombres de las calles de Villa Luján. Los Concejales firmaron la notificación que será adjuntada al expediente y remitido de acuerdo a las formas.

3)Se presenta la rendición de gastos para el pasado período comprendido entre el 20/09/19 y el 19/10/19, elaborada por la tesorería del Municipio, la misma se realizó en función de los gastos e inversiones ordenados por el Concejo Municipal de acuerdo a las Resoluciones números que se detallan: 187/19,191/19,205/19 y 215/19. La misma fue aprobada y se emite Resolución en este acto.

4)Se presenta la rendición de gastos sobre el Fondo de Partidas Mensuales por el período comprendido entre el 20/09/19 al 19/10/19 los que habían sido autorizados por Resolución 204/19 para el arrendamiento de los baños químicos para las ferias permanentes. La misma fue aprobada, se emite Resolución N° 219/19 en este acto.

5) Se trató el tema de los gastos e inversiones sobre la partida mensual del FIGM para el período comprendido entre el 21/10/19 y el 19/11/19 a efectos de disponer de la misma atendiendo a los Proyectos del POA 2019 y mediante orden expresa del Concejo por Resolución para cada gasto como es habitual. El monto asignado por OPP asciende a $U843.355. Se emitió al respecto, Resolución N° 220/19.

6) Se trató el tema de los gastos a realizarse sobre el Fondo de Partidas Mensuales para el período comprendido entre el 20/10/19 y el 19/11/19, el monto total asciende a la suma de $U98.943,02. Con este Fondo se asistirá con los recursos necesarios a los proyectos del POA del 2019 proyectos del POA 2019. Se emitió al respecto, Resolución N° 221/19

7) Se trató el tema de los gastos sobre el FIGM para el período comprendido entre el 21 y el 30 de octubre, los mismos ascienden a la suma de $U31.714 y corresponden a instalación eléctrica, tanza, pintura y diversos materiales de materiales de construcción. Se emitió la autorización mediante Resolución N° 223/19.

8)Debiendo dar respuesta a la Dirección de Caminería Rural dependiente de la Dirección Gral. de Obras en relación al Plan de Caminería Rural 2020 se trató el tema de los caminos rurales que estaban incluídos en el presente ejercicio,destacándose el buen resultado en el mantenimiento de los mismos. A la vez son caminos de relevancia en lo que respecta a traslado de cargas livianas y a la movilidad de los vecinos. Contemplando los requisitos de la Dirección de Caminería Rural,en conocimiento de que la extensión que quedará sujeta al mantenimiento periódico no debe superar los 11 km, se resolvió repetir el PCR 2019, quedando para el ejercicio 2020 de la siguiente manera:

N°	Designación	km
122a	Suárez-Pando	4,6
123a	Alto del Indio	3,4
123b	Cno. Rivera	1,1
123d	El Cardenal	0,7
123e	123a al Sur	1,2

Se emitió Resolución N° 224 al Respecto.

9) Ante la proximidad de la octava edición de la Fiesta de los Orígenes se trató el tema de la ejecución de la misma. La Alcaldesa informó que se realizará el día 17/11/19 hace algunos días desde el Municipio un pequeño equipo de trabajo conformado por la Secretaria, la Concejal Lugo y ella misma, viene trabajando para organizar este festejo que forma parte de la agenda anual

finalidad de encontrar una solución para el desagote de pluviales y se dispuso que los técnicos de la DGO se reunirán con técnicos proporcionados por Arrevaleta. La Alcaldesa opina que es un barrio que está bastante bien en comparación con otros que hay dentro del territorio.
La Alcadesa aclara que se ha acordado con la DGO realizar mantenimiento de algunas calles y que se viene cumpliendo con el mismo, por ejemplo,los recorridos de los ómnibus, la circunvalación de los centros educativos, las calles más complicadas del territorio se vienen manteniendo y hay que tener en cuenta que también hay que realizar tareas paliativas en Camino del Andaluz para minimizar el riesgo de inundaciones.
La Alcadesa Informa que se viene realizando la obra de infraestructura vial en Pérez Castellanos, que es una obra de una inversión que ronda en los 8 millones de pesos, que se está en el proceso de conformación de cunetas y después se realiza el recapado , que corresponde para esa calle una capa de buen espesor.
En el marco del Aniversario se llevó a cabo la competencia de ciclismo, estuvo muy bien organizada por el Sr. Miguel Ascano, con la colaboración del Municipio que compró las medallas, contrató la publicidad rodante y realizó el pago de los jueces una UR por cada uno más viáticos. Además gestionó la presencia de una emergencia móvil y muy gentilmente SAAP ofreció sin costo el servicio. También estuvo la colaboración del Gobierno de Canelones que apoyó con los inspectores de la Dir. Gral. de Tránsito y con el arco de llegada de la Dirección de Deportes. Todo se desarrolló con gran entusiasmo por parte los ciclistas y de los papás y maestros que colaboraron en el stand de la Escuela 212. Todo lo recaudado de las inscripciones, que rondó en los $U9200 se volcó para esa institución, además del monto que se haya generado en el stand gastronómico. La Alcaldesa destacó la importancia de apoyar estas actividades.También dentro del marco del Aniversario se realizó la función de ECOCINEMA en el Salón Parroquial, en una jornada muy inhóspita pero igualmente concurrieron algunos niños.
La Concejala Rosario Lugo informó acerca de actividad de la Agenda de Derechos Humanos que enmarcada en el Aniversario, se realizó en el Centro de Barrio Manuel Bardés. Fue una jornada espectacular, que desbordaba de niños de los centros educativos de la zona y de público en general, para ver la obra de Teatro "El Abuelo más Loco del Mundo" de Roy Berocay. Las maestras colaboraron al momento de instalarse todos en el predio.Los funcionarios de la Secretaría de derechos Humanos del Gobierno de Canelones que estuvo, envió con la Concejala las felicitaciones al Municipio,tanto por el poder de convocatoria como por lo lindo que estaba el Centro de Barrio. La Concejala destaca el trabajo de la cuadrilla que estuvo realizando tareas de mantenimiento dejando todo el entorno muy prolijo.Los actores quedaron encantados con la convocatoria y con el público que los recibió.
La Concejala Lugo también quiere destacar el trabajo de la DGO con la limpieza de las cañadas de Camino del Andaluz,que se mantienen con los cauces muy limpios y a pesar de las lluvias han dado paso a grandes caudales de agua, no registrándose inundaciones en el territorio.
Lo otro que desea destacar es que las actividades de Aniversario han estado todas muy bien organizadas.
La Alcaldesa informa que la última actividad en el marco de los festejos del Aniversario es la 5 K el día viernes 25, que viene siendo organizada por la Red con el apoyo del Municipio. Que el Polideportivo viene funcionando muy bien, que tiene mas de mil usuarios practicando diferentes deportes,próximamente se realizará un campeonato de FUTSAL y el cuadro de VOLEI competirá en Nicolicel Polideportivo de Nicolich.
La Alcaldesa lamenta que,a excepción de la Concejala Lugo, el resto de los Concejales no apoyen los eventos que se organizan con esfuerzo y con los recaudos del Municipio, que deberían involucrarse más o al menos apoyar el día del evento.
En torno a otra temática la Alcadesa informa que la cuadrilla municipal limpió el espacio libre de la Villa Santa Teresita y que después se realizará reunión con los vecinos para ver como se planificará el acondicionamiento del mismo. En el Km 5 Villa Santa Rita se realizó una reunión con los vecinos, con el Director de Espacios Públicos Martín Barindelli y con los encargados de la Empresa Alvez y Clavero por la instalación de los juegos, ya se comenzará a trabajar allí.

Desarrollo del Orden del Día

1)Se realizó la lectura del Acta N° 41, se aprobó y firmó por parte de los Concejales presentes.

2)Se presentó el expediente de la Nomenclatura de Villa Luján 2017-81-1400-00138, a efectos

del Proyecto Cultura Deporte y Recreación, se ha convocado a las colectividades que participan a primera hora en el escenario, se agendó con la empresa proveedora de juegos inflables, y con la compañía de títeres "Amairú";se ha solicitado cotización para los servicios de publicidad,audio,traslados,vigilancia,técnico electricista y para el arrendamiento de vallas, carpas

y stands y servicio de baños químicos. Se vienen haciendo tratativas con diferentes artistas y se propone la contratación de Matices, Copla Alta, El Gato de Ponce, La Carátula, Damián Lezcano ydel presentador/animador Pablo Benavent. Se propone llamar a los centros educativos, deportivos y sociales que quieran atender en la plaza de comidas y para la feria artesanal convocar a Talentos
del Andaluz y a Economía Solidaria. Se emitió al respecto Resolución N° 222/19.
El Concejal Llanes sugiere que se realice una buena instalación de agua, ya que el año pasado para fiesta, hubo problemas con el agua, porque se rompió la conección y hubo que brindar soluciones paliativas que no fueron adecuadas para el uso en esa jornada por parte de los stands de comidas y del resto de feriantes.
La Alcadesa también opina que debe brindarse una mejor solución para ese día.
El Concejal Suplente Chagas dice que la Sra. que vende tortas fritas en la Calle Tacuarembó, se para a pocos metros de la Ruta 74 y que le parece muy peligroso,ya que se instala por senda a la derecha, por la que entran los autos por Tacuarembó.
La Alcaldesa enviará a la funcionaria de Contralor para verificar la situación.

Votación:

Tema 1	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 2	"	3 en 3	
Tema 3	"	3 en 3	
Tema 4	"	3 en 3	
Tema 5	"	3 en 3	
Tema 6	"	3 en 3	
Tema 7	"	3 en 3	
Tema 8	"	3 en 3	
Tema 9	"	3 en 3	

Resoluciones:

Tema 3) Resolución Nº218/19
Tema 4) Resolución Nº219/19
Tema 5) Resolución Nº220/19
Tema 6) Resolución Nº221/19
Tema 7) Resolución Nº223/19
Tema 8) Resolución Nº224/19
Tema 9) Resolución Nº222/19

La presente Acta que ocupa los folios 175, 176, 177 y 178 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 30 de octubre de 2019.-

ALCALDESA
DANIELA RUZZO

ROSARIO LUGO
CONCEJAL

CONCEJAL
JORGE GALLINO